



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Dirección General de Incorporación y**  
**Revalidación de Estudios**  
**Subdirección de Certificación**

**AVISO**

**ASUNTO:** Proceso para formalizar el registro de los alumnos de primer ingreso al Sistema Incorporado, periodo 2020/2021-2.

**Rectores, Directores Generales y Directores**  
**Técnicos de las Instituciones con Estudios**  
**Incorporados a la UNAM, Nivel Bachillerato CCH,**  
**B@UNAM y Licenciatura**  
**Presentes**

Se hace de su conocimiento que para este ciclo escolar 2020/2021-2, con la finalidad de continuar con las medidas sanitarias por el SARS-COV2 (COVID-19) y, de acuerdo con la nueva normalidad el proceso para formalizar el registro de los alumnos será el siguiente:

1. **Sólo enviarán** al Sistema Integral de Control Escolar (SICE) las imágenes escaneadas de los documentos de sus alumnos de primer ingreso, por lo que, con fundamento en lo establecido en los numerales 49 y 50 del Manual de Disposiciones y Procedimientos (MDP) para el Sistema Incorporado de la UNAM, deberán verificar que:
  - Los documentos estén completos sin tachaduras enmendaduras o roturas.
  - Los datos coincidan en todos los documentos de acuerdo con lo asentado en el Acta de Nacimiento.
  - Los documentos cumplan con los requisitos de autenticidad, validez y legalidad.
  - Las imágenes cumplan con los [requisitos](#) establecidos para el efecto.
2. Sólo asistirán en la fecha [programada](#) por el Departamento de Registro y Control Escolar (DRyCE), **únicamente para entregar:**
  - a) Los **documentos complementarios** (Dictamen de Acreditación Forma RCE-10, Equivalencia o Revalidación) de los alumnos de reingreso al ciclo escolar 2020/2021-2 de acuerdo con el [Instructivo](#) anexo y, con las Tiras de Asignatura con corrección.
  - b) Trámites extemporáneos de los alumnos del periodo 2020/2021-1 y anteriores.
3. El DRyCE, verificará y validará en el SICE que las imágenes de los documentos que integran los expedientes escolares de los alumnos cumplan con los requisitos arriba señalados y, de proceder, **formalizará su registro.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios  
Subdirección de Certificación

AVISO

**ASUNTO:** Proceso para formalizar el registro de los alumnos de primer ingreso al Sistema Incorporado, periodo 2020/2021-2.

4. Posterior a su cita, **ingresarán** al SICE apartado *Envío de Documentos* y **verificarán** que a todos sus alumnos se les haya formalizado el registro, de no cumplir algún documento con los requisitos el DRyCE hará las anotaciones pertinentes en los expedientes de los alumnos, por lo que, **deberán sustituir el documento que se les haya indicado**.
5. Las instituciones, con **trámites extemporáneos** y, que no registraron alumnos de primer ingreso, deberán solicitar cita para su atención mediante los correos electrónicos [controlescolar@dgire.unam.mx](mailto:controlescolar@dgire.unam.mx) y [cristina.flores@dgire.unam.mx](mailto:cristina.flores@dgire.unam.mx)
6. Si el único trámite por presentar son las **Tiras de Asignatura** con corrección podrán enviarlas escaneadas a dichos correos.

El cumplimiento de lo antes señalado, permitirá realizar, en tiempo y forma, los diferentes procesos en beneficio de una eficiente administración escolar para los alumnos que cursan estudios en cada institución del SI, así como, mantener los protocolos de seguridad sanitaria en beneficio de la salud de la comunidad universitaria.

Para cualquier aclaración o información adicional, favor de comunicarse al correo electrónico de la Subdirección de Certificación, [subcer@dgire.unam.mx](mailto:subcer@dgire.unam.mx) o al teléfono 5556226029.

Reciban un cordial saludo.

**Atentamente**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de marzo de 2021.  
La Subdirectora

Lic. Guillermina Castillo Arriaga

GCA/MMG/cefa\*

